



EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA EDINA S. A.**

Se comunica al público que la compañía **EDINA S. A.**, aumentó su capital suscrito por **SIETE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, el 4 de diciembre de 2003, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **05-G-DIC-**

0000318
el

El capital suscrito actual es **TREINTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **TRES MIL QUINIENTAS** acciones de **DIEZ DOLARES** cada una de ellas. Además se introducen reformar los artículos: Sexto, Décimo Quinto, Décimo Séptimo, Décimo Octavo, Vigésimo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Octavo, Vigésimo Noveno, Trigésimo, Trigésimo Segundo y Trigésimo Cuarto, que tienen relación con los deberes y atribuciones del Presidente, así como la duración del cargo que será cinco años y que en el futuro se llamará Presidente Ejecutivo, debiendo reformarse todos los artículos del Estatuto Social que correspondan. Así como la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, que la ejercerán individualmente el Presidente Ejecutivo y el Gerente General".


MMC/VAP
Coralia
Guayaquil,

13 01 2004


Dr. Juan Trujillo Bustamante
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL**